



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, Abril de 2026

Señora

CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ IZQUIERDO

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 9120978**

Coordinadora Académica

Coordinación Académica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. **9120978** de 2026

JHON ALEXANDER NEIRA PLAZAS, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 7.188.337, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$47.217.053). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 4.579.580), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno.

Plazo: 30/11/2026.



Objeto: Contratar a través de la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media, conforme a las competencias técnicas asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con PECUARIA, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos, de acuerdo con la modalidad y jornadas concertadas con las Instituciones Educativas.	Se oriento formación en las instituciones educativas técnicas agropecuarias de Campohermoso, 10° y 11° fichas 3404256, 3146481; IETA Libardo Cuervo Patarrollo 10° y 11° 3404254, 3146474; IETA Antonio Nariño 10-1, 10-2, 11-1 y 11-2 3408365, 3408379 3146501 y 3146492, y IETA Antonio Ricaurte 10° y 11° 3404317 y 3146507, IETA San Rafael grados 10° y 11° 3406294, 3146458 respectivamente en los programas técnico en sistemas agropecuarios ecológicos, Técnico en producción pecuaria y técnico en producción agropecuaria.	ANEXOS OBLIGACIÓN 1 Actas y listados de asistencia. Evidencias fotográficas procesos de formación. Pantallazo Guías de aprendizaje aplicadas en formación.
2	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 2: Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato.
3	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas	Se realizó evaluación de juicios evaluativos a aprendices de grado 11 de los resultados de	ANEXO OBLIGACIÓN 3: Pantallazo Evaluación de Juicios



	que la entidad defina, en un plazo máximo de ocho (8) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	aprendizaje vistos a la fecha en las fichas de caracterización 3146481, 3146474, 3146501, 3146492, 3146507 y 3146458 de las IETAS Antonio Nariño, Antonio Ricaurte, San Rafael, Libardo Cuervo Patarroyo, Agropecuaria.	
4	Apoyar las actividades de inscripción y gestión documental para la matrícula y certificación de aprendices del programa Articulación con la Media, objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación académica.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	ANEXO OBLIGACIÓN 4: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
5	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, Tanto en la etapa Lectiva como en la etapa práctica, cuando aplique.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 5: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
6	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma Compromiso, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Planeación Pedagógica (si aplica). C. Guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación. d. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. e. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) g. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. h. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se realizó actualización de portafolio correspondiente a la vigencia 2026	ANEXO OBLIGACIÓN 6: Pantallazo cargue actualización portafolio OneDrive
7	Apoyar el establecimiento de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 7: Este mes el Centro no



	SOFIA PLUS de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídos por el contratista en la Formación Profesional Integral.	esta obligación para la ejecución del contrato	requirió esta actividad para objeto de pago.
8	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 8: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
9	Apoyar las estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación, registrando y reportando novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin y a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.	Durante el mes objeto de cobro, Se realizaron prácticas de campo	ANEXO OBLIGACIÓN 9: Evidencias fotográficas actividades ejecutadas
10	Apoyar la ejecución y participación en las diferentes actividades y reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 10: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
11	Aportar mensualmente y en los plazos establecidos por la supervisión del contrato la documentación necesaria (Portafolio de actividades, informes de ejecución de actividades, entre otros) para verificar el cumplimiento del objeto contractual utilizando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, y realizar el cargue de la información en las plataformas dispuestas para tal fin, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	Durante el mes objeto de cobro, Se realizó cargue en carpeta de OneDrive de documentos para entrega de avances de contrato del mes de marzo	ANEXOS OBLIGACION 11 Captura de pantalla cargue de evidencias avances de contrato
12	Utilizar las herramientas pedagógicas, técnicas y tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Durante el mes objeto de cobro, Se realizo proceso formativo con aprendices de la institución educativa técnica Antonio Nariño de Moniquirá, Antonio Ricaurte de Santana, IETA de Campohermoso y IETA Libardo Cuervo Patarrollo de Zetaquirá.	ANEXOS OBLIGACIÓN 12 Evidencias fotográficas en ambiente de formación



13	Apoyar oportunamente la Orientación, Planeación, Seguimiento y Evaluación a la alternativa de Etapa Productiva de cada aprendiz de acuerdo con el programa de formación asignado, aplicando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.	Durante el mes objeto de cobro, Se realizaron prácticas de campo.	ANEXO OBLIGACIÓN 13: Evidencias fotográficas actividades ejecutadas
14	Dar respuesta a solicitudes, requerimientos y/o pedidos dirigidos a la Dirección Regional y/o Centro de Formación que sean de competencia del área o relacionados con las obligaciones contractuales, garantizando calidad y oportunidad.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 14: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
15	Organizar y cargar en los aplicativos correspondientes la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecida por Dirección General.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 15: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
16	Apoyar la estructuración, evaluación y supervisión de los contratos de obras, bienes y servicios cuando a juicio de la entidad se requiera de acuerdo con la experticia técnica.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 16: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
17	Garantizar la atención a los usuarios en los horarios establecidos por el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – CEDEAGRO.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 17: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.
18	El contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo sobre violencias contra la mujer, las basadas en género, por la orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 18: Este mes el Centro no requirió esta actividad para objeto de pago.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	---------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------



1	74126	Duitama-Campohermoso-Zetaquirá-Duitama	06/04/2026	10/04/2026
2	78126	Duitama-Moniquirá-Santana-Duitama	13/04/2026	17/04/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6011089011 expedida por SOI referente al mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Jhon Alexander Neira P

JHON ALEXANDER NEIRA PLAZAS

Contratista

CC No 7188337 de Tunja

CLAUDIA PATRICIA NUÑEZ IZQUIERDO

Supervisora Contrato No. 9120978

Coordinadora Académica (e)